

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS



Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA

DOMINGO CUARTO DE CUARESMA.

San Simplicio Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Anima.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
1	7 mañana.	8 8	32 p. 8	1 N. E. nubecillas.	Salte á 6 h. 25 ms. mañana.
id.	2 tarde.	13	32 8	2 S. nubes.	
id.	10 noche.	9	32 8	1 O. semicub.	Se pone á 5 h. 35 ms. tarde.

Orden general del 1.º de marzo de 1845, en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado, ha resuelto:

Art. 1.º Que en la gran parada del dia de mañana y los sucesivos mandará la linea el Excmo. Sr. general 2.º Cabo y se establecerá apoyandó la cabeza en

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Última representación del señor Verger.—Continuando en su indisposicion la señora Viale y el señor Novelli, se volverá á poner en escena la ópera en dos actos, titulada: Don Pelayo.—Entrada á tres reales. A las siete.

LICEO.

Despues de una escogida sinfonia se ejecutarán por última vez las célebres composiciones de don Tomas Rodriguez Rubí, tituladas: La primera y segunda parte de la Rueda de la Fortuna. En el intermedio de la primera á la segunda parte se bailará el bolero y se tocará un concierto instrumental.—Entrada á cuatro reales.—Lunetas con almoado á dos reales. A las seis.

TEATRO NUEVO.

Funcion extraordinaria.—La comedia en cinco actos, original de Breton de los Herreros, titulada: Don Frutos en Madrid, ó la primera parte del Pelo de la Dehesa. Una brillante sinfonia y las hermosas boleras del Capricho, música obligada de corno inglés. En seguida la comedia en tres actos, del propio autor, titulada: Don Frutos en Belchite, ó la segunda parte del Pelo de la Dehesa.—Entrada á tres reales. A las seis.

Nota.—Los intermedios serán sumamente cortos, para que la funcion concluya á una hora regular.

la puerta Nueva, prolongándose por el paseo nuevo, plaza de Palacio y paseo de Xifré, formando segunda línea en el glasis de la Ciudadela la caballería y artillería.

Art. 2.º Los cuerpos de esta guarnición pasarán revista de Comisario en la Ciudadela, intervenida por el brigadier jefe de E. M. en la forma siguiente:

Regimiento infantería de Zaragoza, el día 3 á las diez de la mañana.—Compañías de Ingenieros, á las once.—Caballería de España y Lusitania, á las once y media.—Regimiento infantería de Soria, el día 4 á las doce de la mañana.—Idem de Estremadura, á las doce y media.—Idem de Guadalajara, á la una.—Idem de Constitución, á las dos.

Art. 3.º Debiendo ausentarse de esta plaza en uso de Real licencia el Escentísimo Sr. D. Alonso Sierra, gobernador de la Ciudadela, quedará desde el día 3 del actual encargado interinamente del gobierno de dicha fortaleza, el coronel graduado D. Manuel Cidron, sargento mayor de la misma.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día.—El brigadier jefe de E. M., Anselmo Blaser.

Orden de la plaza del 1.º de marzo de 1845.—Servicio para mañana.

Gefe de día, D. Carlos María Nicolau, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza.—Parada, Constitución.—Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Soria.—Misa del cuartel general para mañana á las once y media en Santa María del Mar, Soria.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Espono que han sido vivos y legítimos los clamores que ha suscitado la providencia negativa de este señor intendente, recaída en la solicitud que los propietarios de esta provincia le dirigieron para que suspendiese todo ulterior procedimiento mientras se aguarda la suprema resolución sobre la manera anómala con que se insta el pago de crecidas cuotas á título de pensiones de censos y censales procedentes del clero regular y secular. Dice que es vulgar en España el principio cuya antigüedad data de los tiempos del mas severo absolutismo, de que las órdenes injustas se guardan, mas no se cumplen; y que en todas épocas y bajo cualquier régimen se han considerado autorizados los funcionarios públicos para suspender la ejecución de medidas mientras se consulta al gefe del Estado, poniéndole de manifiesto los perjuicios que podrian aquellas irrogar. No cree que el señor intendente haya recibido con posterioridad á la solicitud de los propietarios, órdenes superiores que espresamente le obligasen á decretarla negativamente, pues que no lo manifiesta el anuncio oficial de 24 del mes que fine, y porque el gobierno no puede haber espedido una prevencion semejante sin prejuzgar en contra de los propietarios la reclamacion que estos le han elevado. Esta reclamacion se halla pendiente aun, segun espresa, y no admite que el gobierno sea capaz de desestimarla. Advierte que los propietarios constituyen una clase de las mas respetables de la sociedad y acaso la mas influyente en el siglo que alcanzamos, y que los gobiernos que aspiran á consolidarse deben poner sumo cuidado en hacerla suya por convicción.

Sabemos que hasta anteayer no fue entregada al Sr. D. Juan Cortada la plu-

ma de oro de que hablamos en uno de nuestros números anteriores, y que por comision del Excmo. Cuerpo municipal, la puso en sus manos el Sr. concejal Fradera. Cuando el Sr. de Cortada regaló á dicha corporacion el ejemplar de su *Historia de España*, lo acompañó con una carta, y ahora ha recibido una contestacion que copiamos una tras otra, seguros de que el público las leerá con el aprecio de que son dignas.

«Excmo. Sr. : A la ciudad de Barcelona presento un ejemplar de mi historia de España, confiando que este don le será agradable como lo son á una madre las ofrendas de un hijo.

Sin embargo de que la historia que he escrito no es la de Barcelona, en ella refiero si bien sucintamente las principales glorias de mi patria. Grave afrenta seria para ella, y mucha mengua en mí haber callado los grandes sucesos que en todas épocas la han hecho famosa. ¿Y cómo era dable pasar en silencio que ella fue la primera ciudad importante de España que sacudió el yugo de los moros siete siglos antes que se viera libre de él la España entera? ¿Cómo omitir la ereccion de su Condado que convertido mas tarde en reino poderoso se disputaba el dominio de los mares de las célebres repúblicas de Italia? ¿Cómo no decir que en su seno tuvo un gobierno representativo tan perfecto á lo menos como aquellos de que hoy blasonan algunas naciones de Europa, y que lo tuvo en una época en que muchas de ellas ni lo conocian ni aun representaban papel alguno en el mundo civilizado? ¿Podia un hijo de Barcelona no hacer alarde de que su patria fue la primera que tuvo un código en Occidente? ¿Cómo no envanecerse de que los prohombres del mar de Barcelona fueron los primeros que redactaron un código de derecho marítimo que vino á ser el derecho comun del Mediterráneo y del Océano, y que mas tarde sirvió de base á los códigos de ese género que han tenido todas las naciones? ¿Cómo no hacer mencion de que la primera carta geográfica plana que se conoce es obra de nuestros abuelos? ¿Y qué siglo y qué período de la historia de España era dable referir sin contar los muchos servicios de Barcelona, sus grandes hechos, sus heroicos esfuerzos para conservar su independencia de estrangeros y para defender sus libertades, sus fueros y sus privilegios, comprados nó con dinero ni con intrigas, sino con sangre, y haciendo rostro á las demasias de reyes y á desbarros de orgullosos favoritos? Corriérame yo de haber escrito la historia de España dejando en blanco uno solo de los grandes acontecimientos con que mi patria ha sabido hacerse respetar en todos tiempos.

La importancia de Barcelona en España y fuera de ella cuenta ya muchos siglos, y aunque desatendida no pocas veces, ultrajada algunas, y mirada casi siempre con odio por otras ciudades que tienen mucho que aprender de ella, no por esto ha decaido: aun hoy está colocada en el segundo lugar entre los pueblos de España, y no ocupa el primero porque este siempre es del pueblo en que reside el gobierno supremo. No perderá jamas el lugar que le toca, nó; pasarán los siglos y su valía irá en aumento, porque Barcelona tiene en su seno el principio de vida y el germen de los adelantos que sostiene y engrandecen á los pueblos á despecho de la envidia y de los rencores.

V. E. representa esta grande ciudad, y yo, nacido en la misma, me dirijo á V. E. rogándole que en nombre de Barcelona admita la humilde ofrenda que presento á mi madre, cuyas antiguas y modernas glorias hacen que me enorgullezca con llamarme hijo suyo. Barcelona 4 de octubre de 1842.—Excmo. Sr.—Juan Cortada.»

«Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Al saber el último Ayuntamiento provisional que sería honrado el archivo de estas Casas Consistoriales con un ejemplar de la Historia de España escrita por V. como parte de la colección de El Mundo, debido á su patriótica generosidad, consideró desde luego que no era suficiente recompensa al mérito y á las arduas tareas con que V. dió cima á obra tan vasta y de tanto interés nacional, la manifestación de agradecimiento que le tenía votada la Corporación municipal de 1842.

En una pluma de oro creyó encontrar el Ayuntamiento provisional en su sesión de 23 de enero de 1844 otro testimonio más digno y permanente para V. y su familia de la gratitud de sus conciudadanos; honorífico legado cuyo cumplimiento desempeña ahora con la más viva satisfacción este Ayuntamiento constitucional por medio de una comisión de su seno; justo homenaje que sabe rendir también á las letras la industriosa Barcelona.

Dulces han sido para V. los recuerdos de esta antigua y famosa ciudad, y españoles y catalanes á lo sumo los sentimientos é inspiraciones con que celebra el hijo las hazañas y las glorias de su madre. El reconocimiento filial encuentra medios no comunes de aligerar las deudas que sobre todos pesan hácia la patria; y si V. ha contado entre ellas su social existencia, sus luces y su literario impulso, otras consideraciones le deberá á V. este pueblo cuando la posteridad contemplará sus hechos evocados de la muerte del olvido y arrancados á cada paso á la envidia ó al desprecio extraños.

Reciba V. por ello una felicitación sincera que le dirige este Ayuntamiento en nombre de los barceloneses, en tanto que van á verse sucesivamente coronados los desvelos de V. por el aprecio y la opinión de todos los españoles, ya que las naciones no pueden ser jamás desagradecidas á los escritores ilustres, que cuando ha pasado por ellas la mano del tiempo les dan con la animación de la Historia una segunda vida. — Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 27 de febrero de 1845. — El alcalde presidente, José Parladé. — Por acuerdo de S. E. — Ignacio Sanponts, secretario. — Sr. D. Juan Cortada.»

Sabemos que el señor Cortada ha contestado á este oficio expresando la profunda gratitud que experimenta hácia el cuerpo municipal que le ha honrado con distinción semejante.

Cuando se regaló el ejemplar á que se refieren las comunicaciones anteriores, el señor de Cortada regaló también otro al ilustre Ayuntamiento de Gerona en muestra de gratitud por las noticias que desde aquella ciudad se le proporcionaron para escribir su historia, y la referida ciudad acordó acuñar en honor de Cortada una medalla de oro que se está haciendo y sabemos le será entregada dentro de pocos días. Cuando se verifique, publicaremos la carta que dicho señor puso para Gerona, y el oficio con que es regular que esta ciudad acompañe la medalla.

— Hemos oído referir, y creemos que es cierto que algunos caballeros de industria hacen circular por esta capital, monedas de cuatro duros falsas que no son otra cosa que pesetas isabelinas perfectamente doradas.

— El viernes por la mañana una vecina de la calle de Jerusalem oyó ruido en el piso superior al que habita y subió á informarse de la causa que podía motivarlo, pues sabía que la señora que lo ocupaba se hallaba en la población de Gracia. Al subir la escalera se encontró con dos hombres de manta que á su vista

echaron á huir con direccion á la calle del Cármen, y á pesar de que tuvo bastante presencia de espíritu para gritar «ladrones» no pudieron ser alcanzados. Las puertas del dicho piso se encontraron descerrajadas, por lo que el señor alcalde de barrio dispuso que inmediatamente se enviase un recado á la referida señora para que reconociese lo que la habian robado. Felizmente no se encontró á faltar cosa alguna, gracias á la vigilancia ó prevision de aquella hoarada muger.

—El jueves en la sala segunda de esta Audiencia tuvo lugar la vista del pleito que vierte ante dicho tribunal entre la Hacienda nacional y el Excmo. Sr. duque de Medinaceli, sobre propiedad del terreno que ocupaba el derruido convento de PP. Franciscanos, á cuyo acto asistieron muchas personas de distincion. No sabemos que hasta ahora haya haya recaido fallo sobre dicha causa.

—En la noche del viernes último á eso de las diez fue detenida en el *Suro de la Palla* la diligencia-correo procedente de Francia á esta ciudad por diez ó doce *trabucaires* armados, los cuales registraron los equipages de los viajeros y la correspondencia pública, y tomaron lo que les acomodó, respetando empero los efectos de un pasajero francés que iba en el coche. La operacion duró hasta las doce de la noche, en cuya hora se marcharon, llevándose consigo tres sugetos, que segun creemos son naturales de Figueras.

ANUNCIOS JUDICIALES.

A tenor de lo mandado por D. Mariano Peralta, juez de primera instancia del cuartel cuarto de esta ciudad en méritos de las diligencias que instruye acerca la muerte desgraciada de Josefa Xuclá, hija de Francisco y de Antonia Prats, natural de Vich, de estado soltera, y de edad sesenta y cinco años, acaecida en la noche del día cuatro del corriente, se espide el presente anuncio para que todas y cualesquiera personas que pretendan tener derecho en sus bienes, ó sean parientes suyos, comparezcan dentro de tercero día en dicho juzgado para ofrecérseles la causa y usar de su derecho. Barcelona 24 de febrero de 1845.—José Gros, escribano.

Debiendo recibirse declaracion jurada en virtud de exorto del señor juez de primera instancia del Barquillo de Madrid, á D. José Antonio Font, director que fue de la empresa de sustitucion general de quintos, titulada: «Carsi, Lozano y compañía»; se le cita para que dentro tercero día se presente en el juzgado de primera instancia del cuartel 1.º de esta ciudad, sito en la calle de la Union, núm. 3, cuarto segundo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Barcelona 27 de febrero de 1845.—Jaime Morelló, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Habilitacion de tropa retirada.

Francisco Begas, sargento 2.º; D. Miguel Espinós, subteniente graduado; D. Francisco Cabot id., y D. Alejandro Radoschiz, se presentarán á su habilitado calle de la Fonseca, núm. 5, cuarto 2.º, para recoger documentos que les interesan. Barcelona 1.º de marzo de 1845.—Francisco Febrer.

Compañía especial de minas de Sierra-Morena.

Los señores accionistas á dicha compañía se servirán concurrir el lunes 3 del corriente á las cuatro de la tarde en punto á la reunion que tendrá efecto en la

casa Lónja y lugar acostumbrado, para tratar asuntos del mayor interes, advirtiéndose que á los que dejen de concurrir, podrá pararles perjuicio. Barcelona 1.º de marzo de 1845.—Antonio Tintó.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia que se espresa, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta Aduana.

Hora de la presentacion
de los manifiestos.

Dia 1.º.

Místico español Palomo, capitan D. Gerardo Pla, de Puerto-Cabello con cueros y cacao.....	nueve de la mañana del 26 de febrero.
Queche id. Cármen, capitan D. Jaime Prats, de Ciutat con efectos.....	Idem idem idem.
Bergantin id. Julio, capitan D. Vicente Sentis, de id. con id.....	Idem idem idem.
Místico V. de Vela, capitan D. Manuel Gonzalez, de Tabira con algarrobas.....	Idem idem idem.
Jabeque San Sebastian, capitan D. Antonio Raola, de Génova con cáñamo y otros efectos.....	Id. 1.º de marzo.
Bergantin ingles Patriot, capitan James Cargell, de Newcastle con carbon de piedra.....	Id. 26 de febrero.
Id. frances Leonidas, capitan Pedro Legoffe, de Ruan con maquinaria.....	Idem idem idem.
Id. sueco Carolina, capitan P. F. Marcelins, de Christiansund con bacalao.....	doce del 27 de id.
Id. frances Railluer, capitan Saillans, de Marsella de tránsito.....	nueve del 1.º marzo.

Barcelona 1.º de marzo de 1845.—Izquierdo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan en la iglesia parroquial de S. Miguel Arcángel los ejercicios cuaresmales. Hoy á las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y concluido se dirá el punto doctrinal, seguirá el sermón que hará D. Francisco de Asis Mestres presbítero, y se cantará al último el salmo Miserere con música acompañado de piano, como el domingo pasado, dándose fin con una salve á la Virgen cantada por los monacillos.

La M. I. y V. Congregacion de Jesucristo en la afliccion, en la parroquial de S. Francisco de Paula, celebrará á las cuatro y media de esta tarde los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de su Divina Magestad y sermón.

Hoy domingo euarto de cuaresma la M. I. Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, tributa á su adolorida madre religiosos cultos: á las cinco menos cuarto se dará principio con la oracion mental, se cantará la corona dolorosa y dirá el sermón el presbítero D. Antonio Creuet, concluyendo con el *Stabat Mater*.

Hoy en la iglesia de la congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, habrá la funcion acostumbrada de los domingos de cuaresma, y predicará el Dr. D. Antonio Sagués: se empezará á las cuatro de la tarde.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Manual de meditaciones y ejercicios sobre la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo, formando tercera y última parte de la obra titulada: Práctica del amor á Jesucristo; obra escrita en italiano por S. Alfonso Maria de Ligorio y traducida al castellano. Este es otro de los tratados del santo autor generalmente considerado como de los mas á propósito para atraer el corazon del hombre hácia el de Ntro. Sr. Jesucristo, y hace ver hasta la evidencia cuán útil y necesaria es á los fieles la memoria de la Pasion, especialmente en la época presente de cuaresma y semana de Pasion y semana Santa. Véndese á 8 rs. vn. encuadernado en pasta en las librerías de A. Pons y compañía, calle Ancha, de la viuda Pla, calle de Cottoners, y de Font, Bajada de la Cárcel.

Diccionario geográfico universal de las cinco partes del mundo. Explicacion y noticia de todos los pueblos y países del universo, con mas de 300 grabados que representan los pueblos, monumentos y objetos mas notables y con el atlas geográfico competente. Al dar á luz esta publicacion con el esmero y asierto que tanto la han acreditado, nos propusimos embellecerla con los preciosos grabados que van intercalados con el testo y completarla con una coleccion de mapas tan necesaria á esta clase de obras. Cumpliendo ahora nuestro segundo propósito ofrecemos á los señores suscriptores un atlas compuesto de los doce mapas mas principales, cuyos originales son los aprobados por el consejo de instruccion pública de Francia y mandados adoptar para la enseñanza en todos los establecimientos del gobierno. Por su exactitud, claridad y perfeccion del trabajo creemos son los mejores que podíamos elegir y revisados por el redactor principal del Diccionario, serán grabados por los acreditados artistas de esta ciudad los hermanos Alabern. En el empeño de hacer esta obra lo mas económico posible no hicimos aumento de precio al añadirla las viñetas, y al completarla con los mapas ofrecemos estos al ínfimo precio de 2 rs. vn. cada uno, iluminados y en buen papel, y de dos reales y medio en papel de pasta. El precio del Diccionario es de 2 rs. vn. por entrega en esta ciudad, y de dos y cuarto fuera con aumento de un cuarto para los que quieran papel superior. Las entregas que escederán de 45 se darán gratis y á principios del corriente quedará terminado el primer tomo con 25 entregas. Se suscribe en las librerías de Mayol, calle de Fernando VII; Piferrer; Indar; Gaspar, frente la Lonja; Oliveres y Gavarró y Sauri, donde se dan tambien prospectos.

Historia de la emigracion carlista por D. Rafael Gonzalez de la Cruz, dedicada á los monárquicos españoles. Comprenderá esta interesante obra la historia de la guerra civil desde el año 1838, época en que el ejército de D. Carlos se hallaba en su mayor apogeo; dándose principio en dicho año á las tramas que produjeron el tan nombrado convenio de Vergara: las biografías de Espartero y Maroto, como principales actores de aquella escena; las de Cabrera, Merino, Eguía y demas personajes que en ella figuraron; con una breve reseña de los principales acontecimientos políticos hasta el año 1844. Esta obra constará de dos tomos en 4.^o mayor de escelente papel é impresion correcta; saldrán por lo menos tres entregas al mes de dos pliegos, con abundantes viñetas alusivas intercaladas al testo. Cada seis entregas se repartirá un retrato perfectamente litografiado de los personajes que en ella figuren mas. El precio de cada entrega dos reales en Madrid llevada á casa de los suscriptores, pagados en el acto de recibirla; y diez en

las provincias importe de cuatro entregas francas de porte, efectuándose el pago en el acto de suscribirse. Los señores que se suscriban antes de publicada la 4.^a entrega recibirán gratis al final de la obra un magnífico cuadro marca mayor en litografía, que representará el acto de entregar los carlistas las armas en el primer pueblo de Francia, y los que pasado dicho término deseen obtenerle abonarán seis reales siendo suscriptores á la obra y 20 si no lo fueren. Se suscribe en la librería de José Tauló, calle de la Tapinería.

AVISOS.

El sugeto que dió aviso á la rectoría de San Miguel Arcángel de esta ciudad, de haber fallecido en la plaza de la Coeurulla, segun se cree, una devota del sagrado Trisagio de dicha parroquial iglesia, se servirá apersonarse con el Rdo. Cura Económico de la misma para consultarle sobre dicho aviso.

La fábrica de estampados, colchas y sobrecamas de Francisco Masriera establecida en la plaza del Oli, se ha trasladado á la calle mas baja de S. Pedro, núm. 83, en donde habia la fábrica de naipes.

En la Rambla de los Estudios, núm. 64, darán razon de un sugeto que enseña el latin, frances, ingles é italiano por principios á precios arreglados.

Jorge Bartomeu, despues de incesantes desvelos con el objeto de encontrar métodos sencillos y claros para perfeccionar en poco tiempo cualquier jóven que desee dedicarse al hermoso ramo del comercio, ofrece al público las academias que á todas horas tiene en su casa y fuera de ella dirigidas por él mismo, compuestas de teneduría de libros por partida sencilla y doble y lo demas anexo á dicha clase: aritmética, cálculos mercantiles, cambios, arbitrages &c.: Polí-caligrafía: tomando su principal parte el carácter ingles, español &c.; que á mas de enseñarlo de raiz, con dicho estudio se cambia en breve cualquier letra viciada. Vive en la calle de Quintana núm. 6, piso segundo.

CASA DE HUÉSPEDES.

Una señora que tiene la habitacion bien mueblada sita en la Rambla, desea encontrar un señor solo en clase de huésped: el memorialista de la Rambla, núm. 89, dará razon.

VENTAS.

Se venden lacres de superior calidad, de varias clases, iguales á los mejores estrangeros y á precios equitativos, en los estanques de las calles de Espasería, Encantes, Escudellers, Cap de Creus, calle de Boters, Portaferriera, plaza de San Jaime y Conde del Asalto, en cuyos puntos se admitirán las notas de los señores que gustaren hacer pedidos por mayor.

Se hallan de venta tres casas situadas una en la calle den Monach, núm. 8, en esta ciudad, y las otras dos en S. Felio de Llobregat con ocho cuerpos de terreno para obrar: informará mas estensamente Eulalia Batlle, que habita en los bajos de la mencionada casa de la calle den Monach.

El memorialista de la entrada de los comunes depósitos, informará de una persona que tiene una porcion de sacos llenos de aserraduras de caoba propias para dar color á los ladrillos vulgo (*rejolas*) al módico precio de 2 reales el saco.

Nuevo sistema con una libra se pesan ciento. Felipe Muller, maquinista, avisa al público que ha establecido en esta ciudad, calle del Mediodía, núm. 21, su fábrica de balanzas de contrapeso, que en frances se llaman de *bascule* de toda fuerza, para poder pesar desde 50 libras hasta 50000 las cuales sirven para toda clase de efectos ya sean mercaderías como tambien toda especie de carruages. El sobredicho maquinista dará toda especie de garantía á los compradores. Por medio de

este sistema con el peso de una libra se puede pesar cien libras con la mas grande precision.

Manteca de Hamburgo de superior calidad recién llegada, á siete reales la libra, en la confitería de Jaime Costa y Sagarra, esquina á la calle de Eseudellers frente al Teatro.

De la nueva lechería en la calle de Carabasa saldrá todas las mañanas un carretón para llevar la leche á domicilio, desde las siete á las nueve. Las personas que gusten servirse de este establecimiento tendrán la bondad de pasar la nota de la cantidad de leche que deseen cada dia.

ALQUILERES.

En uno de los mejores parages de esta ciudad hay cuatro hermosas cuadras con sus habitaciones y despachos con las mejores luces por todos lados y con motor de vapor que pueden haber de 20 á 40 máquinas de 120 puas, para alquilar ó bien asociarse con su propietario para rendir mucho mas lucro. Informarán en la fundición de la calle del Mediodía, detras el peso de la paja.

Está para alquilar un obrador para cualquier clase de telares: informará el señor Andres Ferrer, mediero que vive en la calle de Sirera, núm. 3, piso tercero.

En las inmediaciones de la plaza del Angel está para alquilar una cuadra muy grande para telares, de mucha elevacion y abundante de luz por todas partes. En la calle de la Tapinería, núm. 29, tienda de galonero tienen las llaves.

Está próxima á desocuparse la casa núm. 6 de la plazuela alta de la bajada de los Leones; el sugeto que quisiere tratar del ajuste, podrá conferirse con su dueño, que vive en el segundo piso de la misma.

En la casa núm. 2 de la calle de Mercaders, está pronto á desocuparse un primer piso grande, con agua viva y jardin.

En la calle de Llauder, núm. 2, se alquilan 4 camas á seis cuartos todos los dias, y á 8 cuartos idem con asistencia de luz y agua para lavarse, con su tohalla corespondiente, todo con la mayor limpieza.

PERDIDAS.

Se ha estraviado un cuarto de billete numero 3992, del sorteo que ha de verificarse el 13 del actual: en la administracion de loterías de la plaza de la Curulla gratificarán al que lo devuelva.

Al anoecer del dia 26 se le cayó á una señorita desde la Rambla de los Estudios á las cuatro esquinas del Call, pasando por la pescadería y calle de la Boquería, un pañuelo de media hoja de merino negro con fleco del mismo y otras señas que se darán y la competente gratificacion al que lo haya encontrado y lo devuelva en la tienda de D. Antonio Novell, calle de la Boquería, esquina á la de Aviñó.

SIRVIENTES.

Se necesita un criado. Dará razon D. V. Moragas, calle de Petritxol, número 6, cuarto segundo.

NODRIZA.

Una ama que ha criado en casa de unos señores de esta ciudad, desea encontrar criatura para eriarla en casa de sus padres. Dará razon su amo el chocolatero que vive en la calle de Condal, núm. 16.

DIVERSION PUBLICA.

Cosmorama y fantasmagoría, calle de la Ciudad, núm. 8.—Hoy se pondrán de manifiesto ambos objetos desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche.—Entrada un real y con silla uno y medio.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el día 3 de marzo á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, al lado de la administración de correos, núm. 110, cuarto entresuelo.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia, Villanueva, Sitges y Mataró en 6 días el laud Hércules, de 47 toneladas, patron José Antonio Campos, con 31 sacos de harina, 32 de arroz y 11 fardos de picles.

De Sevilla y Alicante en 30 días el laud S. Pedro, de 43 toneladas, patron José Revert, con 25 pipas de aceite, 30 sacos de harina, 43 fanegas de garbanzos, 800 de trigo y 47 fardos de trapos.

De Iviza en 3 días el jabeque S. Juan, de 35 toneladas, patron Vicente Riusech, con 500 quintales de leña.

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 400 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas, con 30 quintales de carnazas, 65 cerdos, 60 arrobas de almendras, 12 balas de algodón, otros efectos, la correspondencia y pasajeros.

De Ciudadela en 2 días el jabeque los Amigos, de 31 toneladas, capitán D. Sebastian Bagur, con 25 quintales de lana, 35 de queso, 8 de higos y 10 de arroz.

De Alcudia y Soller en 8 días el laud Cármen,

de 30 toneladas, patron Juan Marques, con 700 quintales de carbon y 2 cerdos.

De Valencia y Villanueva en 6 días el laud Artemisa, de 43 toneladas, patron Salvador Trullenque, con 380 sacos de harina.

De Alcudia en 2 días el laud San Antonio, de 13 toneladas, patron Pablo Roca, con 400 quintales de leña.

De Burriana en 5 días el laud Buenaventura, de 19 toneladas, patron Bautista Fabregas, con 300 arrobas de algarrobas, 40 cahices de habichuelas y 20 de garbanzos.

De Bergen y Tarragona en 28 días el bergantin Jacinto, de 110 toneladas, capitán D. Antonio Gaset, con 6694 vogs de bacalao y 320 de pezpalo.

De Mahon y Ciudadela en 10 días el pailebot Union, de 38 toneladas, capitán D. Pedro Cardona, con 350 cuarteras de trigo, 18 quintales de queso, 10 de carnazas y 20 de enea.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con vino, carbon y otros efectos.

Cambios del día 1.º de marzo de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres 36 7/8 á 37 á 90 días fecha.

Paris 15 y 85 c. á id.

Madrid 1/8 p. c. daño.

Valencia 3/8 á 5/8 id.

Cádiz 5/8 id.

Zaragoza 3/4 id.

Reus 1/2 á 5/8 id.

Valos no consolidados 9 7/8 p. c. valor nominal.

Titulos del 5 p. c. 24 3/8 id. id.

ALCANCE.

Madrid 25 de febrero.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE FEBRERO DE 1845.

Titulos del 3 por 100: 95 operaciones importantes 158.800.000 rs.—1 al cont. á 33 3/4,—6 en firme á 33 1/2, 34, 34 1/16 á var. fec.—68 á 34, 33 3/4, 34 1/2 á var. fec. ó vol.—20 á 35 1/4, 34 1/2, 34 3/4, á var. fec. ó vol. con 1, 3/8 y 1/2 de prima.

Id. del 5 por 100: 54 oper. import. 72.400.000 rs.—7 en firme á 25, 24 15/16, 24 7/8 á 60 días fecha y 20 de marzo.—45 á 25 1/4, 25 1/2, 25 3/16 á var. fec. ó vol.—2 á 25 1/2, 26 á 30 y 60 días fec. ó vol. con 1 de prima.

Inscrip. de D. S. I.: 3 oper. import. 4.678.996 rs. á 7 1/2, 7 9/32, 7 3/8 por 100 á 60 días fec. y 15 de marzo ó vol.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 9/16.—Paris á 90, 16 lib. 7 pap.—Alicante 1/8 daño.—Barcelona 3/8 daño.—Bilbao par pap.—Cádiz 1/4 daño.—Coruña 1/2 d.—Granada 1 1/4 d.—Málaga 1 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1/2 daño.—Valencia 1/2 daño.—Zaragoza 5/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: Deseando la Reina nuestra Señora que las próximas funciones de Semana Santa se celebren con toda la pompa y decoro dignos del augusto objeto á que se consagran, se ha servido prevenirme diga á V. E., como de Real orden lo ejecuto, que por el ministerio de su cargo se comuniquen las disposiciones convenientes á fin de que para tan sagrada solemnidad se anticipe á las catedrales, colegiatas y abadías un tercio del presupuesto de gastos interiores, cuya cantidad deberá reintegrarse con los productos destinados á cubrir el mismo presupuesto en la nueva ley de dotacion del divino culto.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1845.—Luis Mayans.—Sr. Ministro de Hacienda.

Los periódicos progresistas hablan de un largo consejo de ministros, de que se prepara una nueva crisis ministerial y de otras cosas que no sabemos el fundamento y verdad que pueden tener.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que hay algo incomprensible é inesplicable y que no se sabe cuándo saldremos de incertidumbres y entraremos en un orden de cosas estable.

Anoche entre doce y una se sorprendió una fábrica de falsificacion de moneda en el lavadero titulado del Platero. Fueron hallados varios erisoles, trozos de metal, monedas falsas y otros utensilios propios de aquella fabricacion, y conducidos presos los falsificadores Fernando Fernandez, Antonio Martinez y Saturnino Polo.

Este es un servicio mas, y de grande importancia, que se debe al digno gefe político de Madrid y al eficaz auxiliar de que se vale. Ahora solo falta que veamos algun escarmiento, y que no sean vanos el celo y actividad de la autoridad superior política.

Dicen de Málaga que el 18 llegó á aquella ciudad el Excmo. señor general D. Francisco Serrano y Dominguez.

Por reales órdenes fecha 17 del actual, se ha concedido merced de hábito de Santiago al coronel graduado D. Martin Garcia de Loigorri, á D. Antonio Urzais y Garú, á D. Alfonso Portillo, á D. Alfonso de Tuero y Muñiz, á D. José María Pedrosa y Cárdenas; y de Calatrava á D. Lorenzo Moratinos. (Cast.)

El *Clamor Público* inserta el siguiente comunicado que le ha sido dirigido por el Sr. D. Joaquin Maria Lopez:

«El periódico frances titulado *Diario de los Debates*, en su número correspondiente al dia primero del actual dice entre otras cosas.—Nos escriben de Madrid con fecha 24 de enero.—El ministerio manifiesta de algun tiempo á esta

parte sentimientos de conciliacion y verdaderas tendencias en sentido liberal y constitucional. Se han hecho proposiciones á los hombres mas influyentes del partido progresista que en 1843 hicieron causa comun con los moderados contra el partido ayacucho y la regencia de Espartero. El general Serrano, que habia sido el gefe de la junta organizada en Barcelona en favor de la mayoría de la Reina, y que despues fue ministro de la Guerra, vivia de un año á esta parte en un pequeño pueblo de Andalucía, enteramente abstraído de los negocios públicos. Se dice que el presidente actual del consejo, general Narvaez, le ha escrito para que regrese á Madrid, y le ayude en la reorganizacion del ejército. Se asegura tambien que el sistema actual de persecucion que todo partido vencedor adopta para con sus adversarios, hará lugar á disposiciones sabias y legales, que permitan á los oficiales, cualesquiera que sean sus opiniones, seguir honrosamente su carrera. Asi un gran número de oficiales progresistas van á ser inmediatamente colocados en el ejército.

Mr. Lopez, presidente del ministerio de conciliacion, ha sido invitado por el gobierno á unirse á él y á darle su opinion acerca de las medidas administrativas que el ministerio piensa establecer luego que concluyan los trabajos legislativos.

Los Sres. Cortina y Madoz, que se encuentran en este momento en Paris, han recibido igualmente seguridades para marcharse á Madrid. El ministerio se ocupa con la mayor actividad de la ley electoral y de la organizacion del consejo de Estado, que se compondrá de 35 á 40 personas.

Dejo yo al cuidado de mis amigos políticos á quienes se nombra en el artículo, el desmentir, si lo creen oportuno, cuanto se asegura relativamente á sus personas. Por lo que hace á mí, debo declarar y declaro del modo mas solemne, que no he visto á ninguno de los ministros que lo han sido despues de la caída del Sr. Olózaga, ni he tenido con ninguno de ellos la menor relacion directa ni indirecta: que es absolutamente falso que el ministerio me haya invitado á unirme á él, ni á darle mi opinion en materia alguna; y que es de todo punto imposible que se me busque con este objeto ó que yo me prestase á él, pues no hay conciliacion ni avenencia posible entre las opiniones políticas que profesa el gobierno actual de España y los principios que yo he defendido siempre, asi en la prosperidad como en la desgracia, y que forman en mí, por lo arraigados, la conviccion mas inmutable. En muestra de mi fidelidad á estos principios, desmiento unas aserciones, que á correr sin contradiccion, podrian dar lugar á conjeturas poco favorables á mi carácter y consecuencia. Soy de ustedes, señores redactores, su afectisimo &c.—Joaquin Maria Lopez.» (Heraldo.)

Fondos públicos.

Bolsa de Lóndres del 19 de febrero de 1845. Consolidados 99 5/8. Deuda activa española, 28 1/4. Tres por 100, 40 3/4.

Bolsa de Paris del 21 de febrero de 1845. Cinco por 100, 122 f. 70 c.: Cuatro por 100, 108 f. 20 c. Tres por 100, 85 f. 5 c. Id. empréstito de 1844, 85 f. 90 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 00. Tres por 100 empréstito de 1841, 41 1/2.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.